REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL

ANEXO TÉCNICO No.2

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

No. 19001378 H2

OBJETO: ADQUIRIR SILLAS TANDEM Y AIRES ACONDICIONADOS PARA LA TERMINAL AEREA DEL AEROPUERTO LOS COLONIZADORES DE SARVENA

El contratista debe suministrar los siguiente:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	SUMINISTRO DE AIRE ACONDICIONADO INVERTER TIPO PISO TECHO 48000 BTU/H 220 VOLTIOS.	UNIDAD	2
2	SILLA TANDEM DE ESPERA METALICA TRES PUESTOS: Altuta 77 cm, fondo 63 cms ancho 180 cm. Estructura tres puestos pintado con pintura electrostatica anticorrosiva. Viga rectangular de 3 * 1 1/2". Silla en lamina de acero calibre 20 con bordes en tuberia cromada. Resistencia mayor a 125 kilogramos por silla. Material sobre la silla metalica en cuerina (espaldar y asiento). Color negro o el que indique el supervisor una vez adjudicado el contrato. Base de silla en acero cromado. Nivelador de altura en las patas. Debe ser entregado o colocado en el aeropuerto Los Colonizadores de Saravena (Arauca)	UNIDAD	30

El contratista debe entregar los bienes producto de este proceso en el aeropuerto Los Colonizadores de Saravena en el departamento de Arauca, por tanto el proponente debe tener en cuenta todos los gastos que ocurran en ocasión del objeto del contrato como también en caso de presentarse una garantía.

Se debe anexar catalogo de los equipos y tándem ofrecidos. Esto es de carácter obligatorio.

Los bienes suministrados deben ser de muy buena calidad y en caso de ser importados se deberá anexar manifiesto de importación.

Los tándem deben entregarse completamente armados en el aeropuerto.

Teniendo en cuenta los precios ofertados, la Aerocivil podrá solicitar mayor cantidad hasta agotar el saldo.

Atentamente,



NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
Cédula de Ciudadanía No 13721972